

Del momento

VIVA ESPAÑA!

Para un buen español, no hay otro grito. Por encima de la Manzanilla y la República; por encima de los partidos; por encima de las ambiciones y audiencias personales, está España. Y no hay ni pueda haber otro grito para los españoles bien nacidos, que su único orgullo, su único salvataguardo, es haber nacido español y amar a España sobre todas las cosas terrenales. Si las formas de Gobierno, todas ellas circunstanciales, han de elevarse por encima de la Patria, no nos extraña que algunos españoles hayan renegado de su ciudadanía vendiéndola al favor de un cargo oficial al extranjero; no nos sorprende que el venezolano Blanco Fombona, el cubano Alberto Instia y la alemana Margarita Welke, amén de otros muchos extranjeros, se nos hayan incorporado como más a la recompensa de un deslealtad a la patria legítima, que al patriótico sentimiento íntimo de amor a España.

En Cuba, en Venezuela y en Alemania, siempre estarán los regímenes por bajo de la soberanía nacional. Para los cubanos, con Machado, con Grau San Martín o con el Moro Muzá, Cuba se eleva por sobre los personalismos y los partidismos que encarnan el Poder; para los venezolanos, Juan Vicente Gómez, no es más que la autoridad representativa legítima o ilegítima—es no es momento de discutir—de la voluntad de un pueblo; pero jamás los venezolanos antepondrán a Venezuela el nombre ilustre del general dictador; para los alemanes vamos a repetir: «Alemania lo es todo: con Imperio, con República, con nacional-socialismo: Alemania!»

Y Blanco Fombona, Instia y la Nellen, venezolano, cubano y alemán, han optado por una ciudadanía, donde, si no se prohíbe el «Viva España», se interpreta como una ofensa al régimen republicano; donde parece ser, es mas timbre de gloria llamarse republicano, que sentirse realmente español; donde no es necesario poner en vanguardia de los ideales políticos el ideal patriótico; donde tan fácil resulta conquistar posiciones sin otra carta de méritos que la de haber desertado de la legítima nacionalidad. Ya no nos extraña nada ni nos puede sorprender nada. No sabemos de qué

servió el gesto varonil de Agustina de Aragón; el heroísmo grandioso de Daoiz y Velarde; el sacrificio de tanto digno español; los grandes soldados como cayeron en África. No sabemos de que sirvió todo esto, si nos legaron una Patria que no podemos vitorear; si nos hicieron guardianes de unas glorias que no podemos cantar; si nos entregaron un estandarte empapado en sangre de mártires y desgarrado por la metralla, un estandarte que fué madre y mortaja, que flotó triunfal en los «dominios donde no se ponía el sol» que ha sido arinconado y sustituido. No; no nos explicamos para qué tanto sacrificio y tanta gloria, si el «Viva España» en lugar de una atrevida patriótica que hace vibrar el alma de los españoles que no se avergüenzan ni se avergonzaron serio, es una provocación dentro de España, en el Parlamento.

¿Para qué el esfuerzo de tanto español anónimo que luchan fuera de España por honrar la Patria? ¿Para qué esa sublime lealtad de los españoles en Cuba frente a la ofensiva antiespañola, si en la Patria amada no podemos gritar con toda la fuerza de nuestros pulmones y todo el coraje de nuestro corazón: «¡Viva España!»? ¿De qué nos valió a usted y a mí, querido Manolo Aznar, cruzar el acero de los caballeros y ofrecernos como víctimas propiciatorias de los que injuriaban a España, si el amor que con nuestra sangre defendimos, en España, en la Patria tan anhelada y tan llena para nosotros de evocaciones, no podemos cultivar ese amor con todos los fervores y hasta con todas las vehemencias siempre disculpables, de nuestro corazón?

¿Que harán ante este dilema que se les presenta, los españoles de todas las ideologías, que sólo sueñan en España, dispersos por todo el mundo? ¿Qué podremos hacer nosotros, en la propia Patria, si no podemos vitorear sin ofender a los republicanos?

Que se nos prive de todo, que la ciudadanía española sea sólo salvataguardo de extranjeros que niegan su legítima patria, pero que no se nos arrancan arriamente este amor a España ni se nos prohíba este grito que sale de nuestro corazón: «¡Viva España!»

CORONEL X.

to estaría mejor que todos se mirasen en el espejo del Gobierno. ¡Alerta, y prevenidos!

Las concomitancias de socialistas, de sindicalistas y de anarquistas, afloran aquí y allá. Las jactancias alharacas revolucionarias de los órganos de esas agrupaciones no dejan espacio a la duda.

Se habla como de un hecho cierto y próximo del restablecimiento de una coalición republicano-socialista, que ahora—y circunstancialmente cuando menos—iría aún más allá de los socialistas...

No temeríamos, entendiéndose bien, a la revolución en la calle y en el campo, porque sabemos que ahí sería venida.

Tememos que se llegue—y puede llegarse en plazo brevísimo—a encontrar la fórmula que cohesione con apariencias de legalidad lo que sería ni más ni menos que un golpe de Estado.

Y tememos a la revolución subsecuente desde el Poder.

Medan quienes tienen la responsabilidad de esta hora—los gobernantes, los hombres de la derecha en quienes puso su confianza el país—sus posibilidades y la calidad de su resolución. Piensen que una vez el Poder en manos de quienes vienen bajando por su posesión, toda resistencia será punto menos que inútil.

«Yo digo—gritó hace pocos días el señor Largo Caballero—que si la clase trabajadora conquista el Poder político, tiene que ir al armamento general del pueblo.»

El programa es bien claro. Y las consecuencias obvias:

«Yo no negaré—añadía—que si al pueblo se le arma puede cometer atrocidades.»

Bien será, pues, que las probables víctimas de estos atropellos mediten siquiera un instante, en que tienen un deber que cumplir.

Sería preciso aprestarse a la defensa. Pero es más urgente aún una campaña intensa de afirmación—de desesperada afirmación—de una legalidad que ni reside, ni puede residir más que del lado en que se puso inequívocamente la voluntad del país.

Y pensar que el país es algo más, y algo distinto del recinto cerrado de una Cámara bien guardada. Frente a las maniobras de pasillos, de encrucijadas, de alcazares y de un pueblo contrahecho en los moldes urbanos, es preciso poner al pueblo de los campos y de los burgos de España. Y hay que ir a buscarlos con urgencia.

«La Epoca»
Madrid 4 de Enero de 1934.

Policlínica Sicilia

AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 51

Servicio día y noche

Contabilidad

Comercial, Industrial, Bancaria, con prácticas de contabilidades ajustadas a los usos de la realidad.
1º de Mayo 13 prel. (antes Rambla de Alferoces).

Reportaje local

Al día

El reportero hubo de escuchar ayer innumerables comentarios en torno a la actuación del alcalde.

Todas las opiniones coincidían en que la labor que desarrolla el señor Sánchez Moncada es algo más que raquítica.

Nadie se explicaba que después de lo que le sucedió en la última sesión, con las obras de arreglo de la casa de Francisco Salmerón, la dimisión quedara en el limbo.

El reportero se vio asombrado de que la opinión se haya dado cuenta en estos últimos tiempos, que la gestión que realiza el alcalde, como la de todo el Cabildo municipal, es completamente desastrosa.

Alcanza ya la cifra de cientos, las veces que desde las columnas del HERALDO se han hecho patentes los desaciertos que viene cometiendo la Corporación municipal.

En la pasada sesión edilicia, sin ir más lejos, ocurrió algo tan notable, que los periódicos han resaltado.

Propone el señor Sánchez Moncada que se instruya expediente a unos funcionarios de la policía urbana que no acuden al trabajo.

Piden los concejales pruebas de las culpas que obligan al presidente a tomar tan extrema resolución. Contesta el señor Sánchez Moncada que no hay más que el documento que existe sobre la mesa. Este documento, es un certificado médico del mes de septiembre en el que se dice que los funcionarios tales y cuales padecen quemaduras de las que tardarán en curar quince días.

Los ediles no encuentran en esto motivo para la instrucción de un expediente, pero aclaran que si estos funcionarios fueron dados de alta y no acudieron al trabajo, que entonces aceptarían la propuesta del alcalde.

Pero he aquí, que el señor Sánchez Moncada no conoce más del asunto; es decir, que ni sabe si estos policías urbanos están enfermos o rebosantes de salud pasando por las calles de la ciudad, como modestos burgueses que cobran sus rentas de las arcas municipales.

Todo lo expuesto viene a demostrar lo bien enterado que se encuentra el alcalde de la organización de los servicios.

No pasó por alto este detalle a los concejales, pues los más expresivos llegaron a decir en los oídos de los periodistas:

«Una nulidad completa. Pero los años...»

En el Gobierno civil

El secretario particular del gobernador manifestó a los periodistas que el señor Chacón de la Mata no tenía noticias de interés que comunicarle. Únicamente, que le había visitado el juez municipal de Ulella en representación de unos ciento ochenta manifestantes de dicho pueblo que llegaron hasta el Gobierno civil para interesarse la construcción del camino de Ulella a Sorbas.

«El gobernador—añadió el secretario de éste—ordenó que los manifestantes se disolvieran y así lo hicieron.»

Después comunicó al referido juez municipal lo que había del asunto, entregándole a la vez una carta del ingeniero jefe de Obras Públicas, en la que se participa que las obras de este camino comenzarán en la segunda quincena del mes actual.

Una manifestación

Ayer mañana llegaron en manifestación de Ulella, unos 180 obreros sin trabajo que venían a solicitar de la primera autoridad de la provincia, la pronta realización de un camino que mitigue la angustiosa crisis por que atraviesan.

Los periodistas se entrevistaron con el juez municipal de dicho pueblo García Sando que venía al frente de los manifes-

tantes y quien confirmó la grave situación de aquellos obreros.

Dió también cuenta que además de pedir al gobernador la realización de las obras del camino de Ulella a Sorbas, le interesaron que como remedio se otorgaran el 30 por 100 de obreros de Ulella en el camino de Benizalón a la Venta de la media legua.

Dijo también el señor García Sando que los obreros salieron andando de Ulella del Campa a las tres de la tarde y llegaron a esta ciudad a las cinco y media de la mañana.

En la Diputación

El secretario particular del presidente de la Diputación manifestó a los periodistas que había regresado el señor Guirado Román, pero carecía de noticias que facilitar a la Prensa.

Del circo político

La comida de las fieras

Uno de los espectáculos más fuertes que el cronista ha contemplado, fué en el Jardín Zoológico de Madrid. Era la hora de la comida. Los animales se movían inquietos en sus jaulas y al ventear el alimento, la excitación y los rugidos subieron su punto. Cuando le arrojaban los osos blancos la hogaza de pan y las naranjas, y al león, al tigre o a la pantera, trozos de carne aun sangrante, las fieras se arrojaban sobre ellos, y a zarpazos, con rugidos espantosos de huesos, los devoraban. Pero no se satisficieron, al momento, con rugidos imperativos, solicitaban más carne, que la voracidad de su apetito hacia desaparecer entre feroces gruñidos. Después, o se limitaban a esperar la siguiente comida, o iban y venían tras los gruesos barrotes de hierro de sus jaulas en un poseo sin fin, mirando sinuamente a los curiosos, como eligiendo la presa más apetecible que sacrificar para sustento de su fuerte estómago.

He recordado muchas veces esta escena, pero nunca ha tenido tan fuerte relación en mi pensamiento, como al leer la referencia de las sesiones que celebran las nuevas Cortes.

Aún cuando ya está manida de tanto uso, la frase que encuentra semejanza al hemisclio del Congreso de diputados es la referencia de las sesiones que celebran las nuevas Cortes.

Aún cuando ya está manida de tanto uso, la frase que encuentra semejanza al hemisclio del Congreso de diputados es la referencia de las sesiones que celebran las nuevas Cortes.

La primera frase en este sentido, le p enunció todo un filólogo: Don José Ortega y Gasset, advirtiéndolo a los padres de la patria—luego resultaron padrazos—que no debían hacer nunca el payaso, el tenor o el jabbai.

A imitación de los gladiadores del circo romano, tuvo el señor Lerroux un gesto pleno de gallardía: «Los que van a morir os saludan.»

Aquella histórica sesión—donde se vió hasta donde puede llegar la deslealtad de unos hombres que presumen de liberales, estadistas y reconquistadores de la República—incorporó varias frases felices a tan-

Crónicas del HERALDO

La ruina marxista frente a la prosperidad italiana

El marxismo lleva a Francia al borde de la ruina. Así lo afirma una autoridad tan eminente como M. André Tardieu, ex presidente del Consejo de ministros.

El materialismo marxista—ha dicho M. Tardieu—ha matado los ideales individuales y los móviles colectivos. El materialismo marxista, base de egoísmo como todos los materialismos, envenena desde hace quince años el ambiente francés y el estadiamo nos arruina.

La agricultura ha sufrido una baja de 40 a 90 por 100 en sus precios de venta. El azúcar francés ha visto desde 1932 que la renta 3 por 100 perpetua ha caído de 79 a 64 L. buena renta, nacida de a conversión ha dejado de 100 a 81 L. La conversión ha costado a los tenedores, «más de 15 millones», y el Estado ha realizado empréstitos, en los últimos años, por «más de 30 mil millones».

La regresión nacional es enorme, en lo que afecta a política exterior. En política interior, los déficits se acumulan por miles de millones de francos: los quiebros de Bancos, sociedades industriales y comerciales, se suceden, y estamos al borde de la ruina y teniendo delante el fantasma de la guerra.

Hay que purificar el régimen republicano—dice M. Tardieu—«terriblemente deformado y corrompido».

«¿Qué feiz es la Rusia marxista de los soviets! M. Mod escribía desde Riga: «El Gobierno de Moscú se está esforzando por impedir que se difundan por el extranjero las terribles noticias del hambre y las epidemias.»

En Leningrado, los hospitales están rebosantes; las epidemias causan centenares de víctimas, y en las boticas faltan medicamentos. El hambre es terrible. Las iglesias han sido convertidas en graneros y depósitos de hortalizas, pero como las legumbres se encuentran en montones, la putrefacción se ha iniciado en tales depósitos.

Para dar idea de la carestía de la vida en Leningrado; baste saber que un kilo de harina cuesta 13 francos (moneda francesa); de carne, 182 francos; de patatas, de 15 a 60 francos; de queso, 390 francos; de azúcar, 156 francos, y un litro de leche, 39 francos. Un gabán de invierno cuesta de 3.900 a 6.500 francos, y un par de guantes, de 385 a 520 francos. La miseria más espantosa reina en el país y las enfermedades son un terrible castigo para la población. [E Paraíso terrenal!]

Al mismo tiempo, la Italia fascista ha revalorizado su moneda; ha reorganizado su agricultura; ha levantado sus industrias; su Marina Mercante ha ganado el «record» de velocidad que ostenta el superpaquebot «Rex», tiene una burocracia admirable, habiéndose reorganizado la administración pública sobre bases progresivas: camina hacia el régimen corporativo, ideal de progreso, con la esperanza en el alma y el entusiasmo en el corazón del pueblo. Italia renace y es respetada sin que mienten su vida, socialismo ni comunismos, unidos los ciudadanos en el anhelo común de prosperidad y de paz.

Perfil del día

El desconcierto municipal

El estado de descomposición de la Hacienda municipal almeriense, es bien conocido de todos. Es una de esas realidades abrumadoras, definitivas, rotundas, ante la que toda iniciativa se rinde y en la que se estreñan los mas justos deseos de la ciudad.

Nuestro municipio no necesita documentación alguna para acreditar su estado de descomposición y de derroche desde hace más de dos años. Lo dice por todas partes la propia urbe con sus calles todas levantadas, sus aceras destruidas, su falta de aseo y limpieza. Lo dicen los empleados del municipio, ninguno de los cuales cobra sus haberes con puntualidad; lo certifican los maestros que no pueden conseguir el pago de la casa habitación; lo lanzan a los cuatro vientos los propios concejales y lo pregonan, en fin, con la elocuencia de los números los presupuestos de gastos e ingresos de los dos años últimos y sobre todo la discusión de los que se proyecta que rijan en el año que acabamos de entrar.

Todo esto y más que dejamos en el limbo para otro día decirlo, da idea cabal, inequívoca, de que el actual Ayuntamiento fracasó hace ya mucho tiempo y que está totalmente incapacitado, no sólo para acometer empresas valiosas, dada la importancia de Almería, sino que ni sirve para administrar, ni siquiera conoce lo que tiene que hacer para remediar las incabables desdichas que sobre el Ayuntamiento pesan.

Y no es algo por nadie que nuestra Hacienda municipal es pobre, como pretenden hacer ver los flamantes ediles cuando se les dice que lo hacen mal, disculpa que también pretenden tener los que se suceden en la alcaldía. Lo que ocurre es, que ni unos ni otros saben lo que llevan entre manos y que ninguno se cuida de emplear bien los intereses de todos.

Por ello, los ediles que integran el Ayuntamiento, salvo honrosas, pero raras excepcio-

nes, no se dan cuenta de la verdadera situación de esa Casa y como tales inconscientes, obran en toda ocasión como el pobre maestre, víctima de la obsesión de malgastar sus haberes.

De aquí que se pretenda consignar en los nuevos presupuestos, partidas absurdas y escandalosas, subvenciones abusivas e injustificadas a cuantos dicen tener derecho—nada más que por que si—mientras se abandonan por completo los deberes sacrificados que todo Ayuntamiento tiene de destinar una gran parte de sus presupuestos a obras de utilidad, donde, a no dudarlo, obtienen abundante trabajo mucho hambrientos obreros.

Pero toda esa utilidad, todos esos manejos de nuestros municipios, los condena ya la opinión y la prensa de todos matices las censuras, pues siendo como debe ser la prensa, el porta voz de las causas justas, no puede ver impasible cómo costea, subvenciona y paga el Ayuntamiento tantas cosas no precisas y funestas, provocando una justa indignación en los elementos sanos de Almería, que anhelan muy justamente, la discreta y honrada inversión del tesoro municipal.

Ciudad alegre y confiada

La de las Cortes; todo Madrid también; menos que las Cortes y que Madrid, España entera. Quizá porque desde la España en torno de este Madrid y de estas Cortes, se ve con más claridad que desde el medio de una y de otras que no es para insipier tranquilidad un Madrid erizado de carabinas, y unas Cortes que liberan al amparo de un golpe no escaso de fuerzas a sí mismas.

Y, sin embargo, bien están las carabinas, y bien está la guardia de la Cámara. Felicitémonos de que el Gobierno, ate to a la realidad, no ha ya dado por agotado el plazo de las inquietudes, y por apagado todo resco de peligro.

El peligro existe; y es grave; y quizá no tan remoto como a gu nos imaginan. Bien están las precauciones gubernativas. Pe-

¡Comerciantes! ¡Industriales!

Para vuestros nuevos seguros de accidentes que la ley os impone para el año 1934,

buscad una Compañía que posea reconocidas condiciones de técnica, seriedad y experiencia

PEDID INFORMES A LA PRESERVATRICE

AGENTE GENERAL EN LA PROVINCIA:

GONZALEZ CRIADO

Avenida de la República, 73, bajos

«LA PRESERVATRICE» es la Compañía que hizo la primera póliza colectiva del mundo en el año 1864 y también contrató la primera en España en 1896

Asegurad en «LA PRESERVATRICE»

La más antigua experiencia X X La más moderna técnica

¡AGRICULTORES!

Para vuestros seguros agrícolas, «LA PRESERVATRICE»

EDUARDO MORENO GIMÉNEZ

Un ángel más

El pasado día ocho falleció el niño Salvador Cañadas Sorbas, a la temprana edad de tres años, hijo de nuestro buen amigo don Salvador Cañadas Giménez.

Ayer a la una y media de la tarde, se verificó el triste acto de conducción del cadáver a la última morada, que constituyó una sentida manifestación de pésame, integrada por personas de todas las clases sociales.

Reiteramos la expresión sincera de nuestra condolencia al señor Cañadas Giménez, por pérdida tan sensible como irreparable, recomendándole resignación cristiana.

No se devuelven los originales, publicados a no

Consejo de ministros

A Lerroux le es concedida una condecoración francesa.-El anteproyecto de auxilio al Clero necesitado, pasa a estudio de los ministros.-Varios ascensos a generales y coroneles.-De la dimisión del señor Rico Avello

Madrid, 9 (4 t.)—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio de Buenavista.

A la entrada

Los Consejeros no hicieron manifestaciones al entrar al Consejo.

Durante la celebración del mismo, acudió a la Presidencia el embajador francés, quien visitó al señor Lerroux, para notificarle que su Gobierno le había concedido la Gran Cruz de la Legión de Honor, por cuyo motivo los ministros felicitaron a su Presidente.

Los ministros permanecieron reunidos en Consejo hasta las 13'45 de la tarde.

A la salida

Al terminar la reunión ministerial, los reporteros preguntaron al jefe del Gobierno señor Lerroux si se había separado del Gobierno el ministro de la Gobernación señor Rico Avello, a lo que contestó el presidente: No hay nada de eso. Es un hombre disciplinado, y además una buena persona. Se marchará—añadió el señor Lerroux—cuando el Gobierno lo estime oportuno.

Negó que se hubieran ocupado del levantamiento del estado de guerra, porque la Ley—dijo—todavía concede margen para ello.

Después, los periodistas interrogaron al señor Rico Avello, el cual manifestó que la dimisión la tiene presentada, pero el momento de abandonar el Gobierno, lo señalará el señor Lerroux de acuerdo con las circunstancias.

El señor Pita Romero, facilitó a los informadores una nota, negando que el partido de la «Orga», le hubiera expulsado, pues, desde que se planteó la última crisis, dejó de pertenecer al partido aludido, y así—agregó—se lo comunicó al señor Casares, quien desde La Coruña desmintió que existiera acuerdo de expulsión, puesto que con anterioridad, había recabado independencia.

Nota oficial

A continuación les fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficial de los asuntos tratados en el Consejo celebrado: JUSTICIA.—Los ministros tomaron en cuenta, el anteproyecto presentado por el señor Valdés, referente a la concesión de auxilio al clero necesitado, cuya situación es en extremo precaria y lamentable.

Se acordó que pasará a estudio detenido de los ministros para efectos ulteriores.

Decreto, creó el Cuerpo de Seguridad, en el interior de las Prisiones, por la amortización de las vacantes de oficiales del Cuerpo citado.

Nombrando Presidente de la Audiencia de Córdoba, a don Antonio Escrivano, que lo era de Sevilla.

Nombrando para sustituirle a don Jose Miura, que lo era de Córdoba.

Se aprobaron varios ascensos de magistrados.

GUERRA.—Se aprobaron varias propuestas de libertad condicional.

Nombrando generales de Brigada, a don Manuel Lou, para la segunda Inspección general; a don Miguel Carbonell, para la décima Brigada de infantería; a don Angel Sampedro, para la séptima Brigada; a don Manuel García, para la catorce; a don Eduardo Cabanne, para la tercera Brigada de Artillería; a don Mariano Sainz, para la décima de infantería.

Nombrando coroneles a don Vicente Formalls, para el mando del tercer Regimiento de Artillería ligera; a don César Blasco, para el mando del Regimiento de Artillería número seis; a don Jorge Cabanyas, para el mando del Regimiento número uno de artillería; a don José Cáceres, para el mando del Regimiento número once de infantería; a don Antonio Perales, para el mando del Regimiento número 39 de infantería; a don Antonio Cegri, para el mando del Centro de Movilización número tres; a don José Epcart, para el mando del Centro de movilización número once.

GOBERNACION.—El señor Rico Avello informó del orden público, y de la normalidad que existe en toda España.

Se le autorizó para estudiar la habilitación de medios para el decoroso y mejor acuartelamiento en Madrid, de las fuerzas de guardias de Asalto.

Se nombró director del Banco de Crédito Local, a don Fernando González Oña y director de Administración, a don José Puig Asprer.

Se acordó mantener el Patronato de las Urdes, presidido por el ministro de la Gobernación.

MARINA.—Declarando de libre elección del ministro, el nombramiento de secretario de la Delegación del Estado en el consorcio almadradero.

Autorizando la lectura en las Cortes, del proyecto de abono de una anualidad al personal retirado de la Compañía Trasatlántica.

Se autorizó al ministro para desglosar de obras para la defensa del litoral, el proyecto de construcciones navales de carácter urgente, que evite el paro en los astilleros de El Ferrol y Cartagena.

AGRICULTURA.—Dictando normas conducentes a la protección de los agricultores, ganaderos, de riegos agropecuarios y forestales.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se dió cuenta de las dimisiones presentadas por el señor Sánchez Albornoz, Rector de la Universidad de Madrid y de la del señor Chicharro, de vocal del Consejo de Cultura, como también de igual cargo, de don Américo de Castro.

Nombrando vocales del mismo Consejo, a don Antonio Alvarez Cienfuegos; a don Jesús María Perdigón.

Nombrando director del Instituto de Reeducación a don Manuel Viquez.

Aprobando el Reglamento del expresado Instituto.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes, un proyecto por el cual le sea concedida una pensión extraordinaria a la viuda y huérfanos del extractor de la Universidad de Santiago, recientemente fallecido, señor Rodríguez Cadarso.

Notas sociales

Se encuentra enfermo, el agente comercial, nuestro particular amigo, don Demetrio Giménez López.

Desearíamos pronto restablecimiento.

Ha marchado a Madrid, acompañado de su encantadora hija Irene, el comandante de in-

fantería, don Antonio Lorente Gómez, el que permanecerá unos días en la Corte.

Con entera felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la señora doña Virtudes Giménez Giménez esposa de nuestro estimado amigo don Lope Aguilera Gallego.

Ha marchado a Granada, donde cursa sus estudios en la

Facultad de Derecho el joven don Natalio Rodríguez Riende. —Guarda cama, padeciendo un fuerte ataque gripal, la simpática y bella señorita Amparo Lorenzo Guillón, hija del comerciante don Joaquín Lorenzo Pérez.

Desearíamos a la enferma una pronta y total mejoría.

Ha marchado a Cádiz destinado a aquellas oficinas del Ferrocarril don Miguel Santos Fraile, al que deseamos grandes prosperidades en su nuevo destino.

Han obtenido los números 1 y 7, respectivamente, en los cursillos verificados en Madrid para proveer escuelas nacionales, los hermanos Diego y Pedro Aguilar Piérez.

Tan aprovechados jóvenes son huérfanos del teniente de la guardia civil don Pedro Aguilar, sobrinos del también oficial retirado del benemérito Instituto, don Francisco y hermanos del oficial 1.º de Telégrafos con destino en ésta D. Ramón, nuestros buenos amigos.

A todos hacemos expresiva nuestra cordial enhorabuena.

Necrología

Confortada con los auxilios de nuestra Religión ha fallecido en la casa de nuestro estimado amigo don José S. Ulibarri la señora doña Manuela Zamora a la avanzada edad de 84 años.

En la tarde de ayer se verificó el entierro de esta ejemplar mujer que durante cincuenta años estuvo al servicio de la familia de la esposa de nuestro citado amigo y ya jubilada varios años vivía en unión de una hermana suya en la referida casa.

El ejemplo de virtud y fidelidad de la fallecida, mereció siempre el cariño y atención que le tenían los señores de Ulibarri y como nos consta que aienten de veras esta desgracia los transmitimos nuestro pésame más sentido a la vez que a los familiares de la misma.

El asunto de los presuntos cautivos del Sahara, se encona

Madrid, 9 (12 n.)—Varios familiares de los supuestos cautivos existentes en el Sahara han tratado de ver al Presidente del Consejo en el palacio de la Presidencia.

Los recibió el Subdirector de Colonias señor Duque y se desarrolló una escena bastante violenta por acusarle los visitantes de provocar las dilaciones que se vienen dando al asunto.

El señor Lerroux ofreció recibirles mañana.

Podría imitarse

Son tan frecuentes los robos que se están cometiendo que creemos oportuno rogar a las autoridades adopten algunas medidas que eviten a evitarlos. En Alicante todas las calles de comercio tienen una excepcional y espléndida iluminación durante toda la noche, desde que se adoptó este sistema en dicha población no se han registrado los frecuentes robos que antes ocurrían en los establecimientos.

En Almería se han iluminado las calles de Granada y Tiendas pero solo luce la iluminación un par de horas. Dabiera prolongarse su duración hasta el amanecer y seguramente se evitaría que apravechando la oscuridad se sigan cometiendo raterías, como la que hace pocos días sufrió la casa Llorca.

Los robos cometidos en los chalets y cortijos de las afueras de la población demuestran claramente que en Almería existe alguna banda de profesionales foresteros que no les será muy difícil a nuestra policía descubrir. Hay también en libertad algunos profesionales que por no permitírsele su edad han sido despedidos del Reformatorio de Menores, confiamos que muy pronto se descubrirán los autores de estas fechorías y esperamos que el señor Alcalde atienda nuestro ruego sobre tan importante previsión como es tener bien iluminadas las vías donde está instalado el comercio de la ciudad.

Los "caros" no desransen Importante robo en un chalet del señor Ferrera

Durante la pasada madrugada de ayer se ha cometido un importante robo en el chalet conocido por «Villa María», enclavado en la Loma de Acosta, propiedad de D. Eduardo Ferrera.

Los amigos de lo ajeno para llevar a cabo sus propósitos, levantaron los hierros de la ventana de la cocina de la casa, rompieron los cristales, y abrieron la ventana de madera, penetrando al interior. Una vez dentro del inmueble, desbalajaron todos los muebles, rompiendo las cerraduras y aunque de momento se ignora la cuantía e importancia de lo robado, se supone fundadamente que ha de ascender su valor a cantidad considerable, puesto que a primera vista, se ha notado la falta de vestidos, cubiertos de plata, mantones de manila y alhajas, apareciendo desprovistos de éstas los estuches correspondientes a las mismas.

El cortijero que mediada la noche estuvo regando, manifestó que no oyó ruido alguno ni observó nada anormal que le infundiera sospechas.

Del hecho se ha dado cuenta a las autoridades, que inmediatamente de tener conocimiento comenzaron a practicar las diligencias pertinentes para ver de conseguir la detención de los autores y recuperar las ropas y demás efectos sustraídos, habiendo dado cuenta a la autoridad judicial.

A don Eduardo Ferrera, que se encuentra en Cartagena, se le ha comunicado lo sucedido, anunciando que llegará hoy a esta capital.

Otro robo

Con motivo del anterior robo, nos informamos, aunque con carácter particular, que noches pasadas se cometió otro robo con escalo, en el chalet que existe en la Calzada de Castro, propiedad de los herederos de don Cecilio Rodríguez Dionis; si bien parece ser, según nuestros informes, lo sustraído consistió en ropas, cuyo valor es de escasa importancia.

Robo de 60.000 duros en alhajas, valores y metálicos

Madrid, 9 (12 n.)—En una casa de la calle de Caballero de

ANTONIO LANGLE Médico especialista en Enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Análisis de sangre y de orina. Consulta: Miércoles y sábados de 10 a 1 y de 3 a 4. GLORIETA DE S. PEDRO n.º 5

Preparación a ingreso en la Escuela Normal. Ciencias: D. José Arredondo. Letras: D. José Martos. Francés y Química: D. Juan Collado. Informes: Alcalde Muñoz, 23

TAQUIGRAFIA Mecanografía, Caligrafía y Reforma de letra. Preparación rápida por Profesor titulado «ESTUDIOS MINERVA» General Riego, 14.

Ingeritos Tengo a la venta 1.000 ingeritos de la variedad Gloria Mompeller y Rupetrés de Looft fenómeno y Aramont número uno. MIGUEL CARRETERO NAVARRO Tices (Ohanes)

Gracia en el domicilio de una dama argentina se ha operado un robo con fractura. El valor de lo robado se eleva a sesenta mil duros entre el dinero, las alhajas y diversos valores.

La actualidad política

El ministro de Hacienda apremiará a sus colegas para que le envíen los presupuestos

Madrid, 9 (12 n.)—En el Consejo de ministros de hoy el señor Lara ha reiterado a los demás ministros órdenes apremiantes para que le envíen los presupuestos.

Se impondrán reducciones tajantes para enjugar el déficit. Todos los ministros coinciden en la necesidad de reducir los gastos.

La reintegración en sus cargos de los funcionarios indebidamente separados

Madrid, 9 (12 n.)—Los jefes derechistas presentaron una proposición para que se reintegre a sus puestos a los funcionarios de las carreras diplomática y consular, separados o jubilados forzosamente.

Acuerdo de la Comisión de gobierno interior del Congreso

Madrid, 9 (12 n.)—La Comisión de gobierno interior de la Cámara ha acordado establecer una insignia o distintivo para los diputados.

Un ruego de Basilio Alvarez

Madrid, 9 (12 n.)—El luchador diputado radical ha presentado un ruego escrito a la mesa de la Cámara, para que se paguen las gratificaciones que se adeudan a los maestros por enseñanza de adultos.

Otro ruego del señor Ruiz Toro

Madrid, 9 (12 n.)—También el diputado señor Ruiz Toro ha presentado otro ruego pidiendo que se bonifiquen en el cincuenta por ciento los transportes de mercancías destinadas al consumo interior.

El ministro de Agricultura desmiente un rumor

Madrid, 9 (12 n.)—Don Cirilo del Río ha negado que confederara con Staviski, del que incluso ignora que hubiere estado en Madrid.

Un manifiesto

Madrid, 9 (12 n.)—El Sindicato Nacional Ferroviario ha hecho público un extenso manifiesto en el que dicen que defenderá la República, la Constitución y la labor de las Cortes constituyentes.

En memoria de un almeriense ilustre

Suscripción para erigir un busto en el Parque a don Guillermo Rueda Gullurt. Suma anterior. . . 272.00

Don Páido Langle M. y., 25 pesetas; fábrica de Jabones Espuma, 100; don Gabriel Alocha (Berja), 15; don Andrés Reato, 10; don Francisco López Felices, 5; don José del Aguila, 5; don Pedro Ryo, 5.

Total. 437.00 Continúa abierta la suscripción en los periódicos locales.

En Cervantes Debut de compañía

Anoche debutó en nuestro coliseo la compañía de comedias acudida por Isabel Barrón y Ricardo Galache, con el estreno de la comedia en tres actos, obra del ilustre maestro Benavente titulada «La verdad inventada».

La obra, una de las últimas producciones del autor, fué del agrado del público, teniendo que levantar el telón varias veces y escuchar sus intérpretes cariñosos aplausos.

Por su parte tanto Isabella Barrón como Ricardo Galache y María Alcáide, así como el resto de la compañía estuvieron ajustados a sus papeles.

La sesión de Cortes

Madrid, 9 (12 n.)—A la hora acostumbrada, da comienzo la sesión de Cortes bajo la presidencia del señor ALBA.

Todavía las actas de Valencia

Se ponen a discusión las actas de Valencia. Se discute el voto particular del señor Lamamié de Clairac en el que propone la anulación de las elecciones.

Intervienen en el debate los señores BOSCH, LAMAMIE y GIL JARRO, que relatan los atropellos perpetrados y atacan al gobernador civil de Valencia.

El ministro de la Gobernación señor RICO AVELLO interviene defendiendo al atacado. El señor PEREZ MADRIGAL apoya el dictamen de la Comisión.

El señor ROYO VILLANOVA anuncia que votará en contra del señor Lamamié. Los diputados VIGURI y GIL ROBLES piden la anulación, bien el primero anuncia que los agrarios votarán en pro de la proclamación de los diputados radicales electos por la circunscripción de Valencia (provincia).

Puesto a votación, se desecha el voto particular de LAMAMIE por ciento cincuenta votos contra ciento quince. Votaron a favor de la aprobación de las actas de los radicales, las minorías radicales, izquierda, socialistas y los diputados izquierdistas disidentes, y en contra, acción popular, tradicionalistas y monárquicos.

El diputado señor SERRANO pide que se anule la elección del candidato señor Chabret y que en su lugar se proclame el señor Colomer.

Se desecha la propuesta por ciento veintinueve contra ciento veintinueve. (Los radicales aplauden al señor Chabret).

Varios ruegos Al señor ORIOL protesta de los robos de aceituna a mano hechas en la provincia de Sevilla.

El conde de VALLELLANO pregunta el criterio del Gobierno en lo referente a reorganización de las Comisiones Gubernativas. El ministro de la Gobernación señor RICO AVELLO contesta que aún no se ha concretado dicho criterio.

Después de otros varios ruegos se levanta la sesión.

En los pasillos Después de finalizar anoche la sesión conferenciaron en los pasillos de la Cámara e Ministerio de Hacienda, señor Lara y los señores Prieto, Barcia y de los Ros. Comentaron los reunidos la resolución acordada en el Consejo, del proyecto de auxilio al Clero que revestirá mayor amplitud.

Desde luego se concederá el ochenta por ciento de sus asignaciones a los 35 000 sacerdotes a quienes afectará. Solamente excluirá a los Obispos y demás altas dignidades de la Iglesia.

Se puede calcular en veinte millones el total de las pensiones nominales que se piensan conceder, a extinguir por fallecimiento de los interesados.

M. BLANCO MEDICO Exayudante del Doctor Olivares, exalumno interno del Hospital General y del Clínico de San Carlos, de Madrid. Consulta de Medicina interna y vías digestivas. DE 11 A 1 Y DE 3 A 5. PACO AQUINO, 4 (antes Santos Zárate) APERTURA EL DIA PRIMERO DE AÑO

SOMBRENERIA PLAZA Unica Casa dedicada a la venta de sombreros y gorras. PRECIOS BARATISIMOS. Tiendas, 8

Nuevo invento para las canas. NO SE TIÑA V. EL CABELLO, PORQUE USANDO LOCION BENEDICTINA verá desaparecer sus canas con una rápida sencillez que encanta y sin peligro ninguno volverá su pelo al color primitivo. Loción higiénica, mancha el café ni las telas; no perjudica a la vista ni produce neuralgias, y se aplica con mano, como otra loción de tocador cualquiera. PUNTO DE VENTA: DROGUERIA DE PALENZUELA.—Ricardos núm. 2 y en la Drogueria LA INDIA, calle de Granada. Agente general: F. MACHERO, Apartado 12.023.—MADRID.

Dr. Antonio María Abrisqueta Del Instituto Rubio y la Cruz Roja de Madrid. Garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5. Avenida de la República número 31 pral.

LA VALENCIANA MUEBLES Organización Moderna MEJORES PRECIOS Calle Juan Lirola, 5 (próximo a la Plaza del Mercado) ALMERIA Necesaria curvada de rejilla grande a pesetas 24

CALZADOS

LOS MEJORES

P. Ramón y Cajal núm. 4-A

EL MISTERIO

CENTRO INDUSTRIAL

MAQUINARIA Y MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL PARA BAJA Y ALTA TENSION

MOTORES Y GRUPOS ELECTRO-BOMBAS "SIEMENS"

BOMBAS "WORTHINGTON"

INSTALACIONES COMPLETAS DE REDES INDUSTRIALES Y DOMICILIOS

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS
AVENIDA REPUBLICA 25-A
TELEFONO 3-9-3

LAMPARAS "OSRAM"

ALMACENES: CONDE OFFALIA 16-A

GARCIA ALIX 3-A

AUTOMATICOS DE MAXIMA Y MINIMA TENSION
CONTADORES

TRANSFORMADORES ALTERNADORES

GRUPOS ELECTROGENOS

MOTORES DIESEL SEMI-DIESEL Y A GASOLINA

APARATOS ELECTRICOS EN GENERAL

JOSE MARIA DONOSO PERITO INDUSTRIAL

Juventud delincuente

Fijando nuestra imaginación en los problemas varios de la libertad existente en la juventud, no podemos por menos de reconocer, la gran desmoralización y corrupción que hay en la actualidad en los diversos órdenes sociales.

Hoy día la juventud, bien entendida, que llamo así a esos jóvenes de 15 a 20 años, en su ansia de figurar y ser hombres en una patria, poseo codicia de dinero, de placeres, olvidando por completo las doctrinas más elementales del buen hijo y contribuyendo de ese modo a la desmoralización completa de la futura sociedad y de sus familias, debiendo tener en cuenta que la mayor parte de ellos, un noventa por ciento, no se consideran capaces de realizar ningún acto de provecho, no ya solo en bien de los demás, sino en el suyo propio.

Debido a sus caprichos y decisiones, insensatos y desprovistos de fin alguno provechoso para la sociedad, con frecuencia llevan a sus hogares a la ruina, contribuyendo con sus actos a incrementar y a incitar en el pensamiento del obrero ideas estraviadas, de lo cual solo ellos son los culpables, ya que mientras el obrero no se priva de lujos y actos la mayor parte de ellos innecesarios para su vida, él sin embargo se encuentra con falta de lo más elemental para el sostenimiento preciso de los suyos.

Esos jóvenes a que me he referido se pueden incluir dentro de uno de los grupos que adop-

ta el eminente criminalista Ferri, al clasificarlos como delincuentes de ocasión y por pasión, ya que estos delinquentes, por regla general la primera vez merced al estímulo de una ocasión o bajo un impulso pasional.

No hace muchos años el niño delincuente, durante el período de instrucción del sumario, era recibido preventivamente en las prisiones, donde por regla general no siempre se le aislaba de los delincuentes adultos, y por el contrario en casi todos los países se procura que los menores no franqueen las puertas de la prisión.

El sexto Congreso Internacional de Antropología Criminal propuso que en todos los Tribunales juveniles hubiera un médico con una preparación de Antropología, Sociología y Psiquiatría, encargado de estudiar la vida física y mental de los menores delincuentes y de sus familias.

La institución de Tribunales para menores, nació en los E. E. U. U. El primero fué creado en Chicago en el año 1899, poco después en el año 1901 se creó otro tribunal de la misma condición en Filadelfia y poco a poco se fueron difundiendo por el mundo entero dadas sus ventajas.

Las medidas de resultados más eficaces para la obtención de resultados más provechosos, y el propio tiempo las más adecuadas son las tutelares y educativas. Una de las que han tenido mayor aceptación es el régimen de prueba o libertad vi-

gilada, cuyo régimen consiste en no privar al menor de libertad, bien con su familia, siempre que su estancia no sea considerada peligrosa, o bien en una familia extraña pero de reconocida y probada moralidad, o bien, que a mi juicio es el más acertado, en una institución de caridad bajo la vigilancia de funcionarios durante un determinado tiempo, y si pasado este tiempo la conducta observada por el menor no da lugar a queja alguna la prueba se puede dar por terminada, pero si como ocurre desgraciadamente en algunos casos, no se consigue reformar alguna en la conducta del menor, es preciso adoptar otro procedimiento de reforma más adecuado. Este consiste en una medida de mayor vigor, cual es, el internado en establecimientos de reforma. El fin que se persigue en estos es moralizar en lo posible a estos delincuentes, y para ello la educación que los mismos reciben al mismo tiempo que moral es profesional y física.

En Europa las instituciones inglesas han alcanzado una gran reputación. Los Estados Unidos cuentan también con un buen número de excelentes instituciones correccionales de los más diversos tipos, desde las instituciones para niños discolos y ho'gazanes, y las escuelas industriales donde son internados los niños más corrompidos, hasta las escuelas de reforma del Estado destinadas a jóvenes criminales. Donde existe un caso típico de esto es en América con las repúblicas de Chile donde los internados se gobiernan por sí mismo.

En España la institución más antigua, respecto a la infancia delincuente, está en el famoso padre de los Huérfanos de Valencia que data del siglo XIV. En el siglo XIX, se desarrollan estas instituciones pero con lentitud y hasta ahora no puede decirse haya una organización educadora y correccional de los jóvenes delincuentes pues la única importante ha sido la creación del Tribunal de Niños fundado por la ley de Bases de 2 de agosto de 1918 pero que en el año 1929 había capitales donde no existía dicho Tribunal y verdaderamente esto es lamentable, pues hoy en un número muy respetable y digno de tener en cuenta los jóvenes delincuentes. ¿A qué es debido? Si en varias las causas, o bien la influencia del cine, y con frecuencia la enorme sensación que la produce el realismo con que la prensa suele comentar el suceso ocurrido, y en una palabra a la existencia de niños sensibletos y vagabundos que viven en un ambiente propicio a la delincuencia. Los Reformatorios y Correccionales, es indudable prestan grandes servicios de transcendencia social, ya que en la mayoría de los casos, sino la total corrección por lo menos el modificar las inclinaciones de dichos pequeños delincuentes.

Hipólito Díaz

Depositario exclusivo del Nitrato de Amoniaco de Cal de 16/17 % de Nitrógeno

El mejor abono principal conocido

Grandes existencias de superfosfatos, sulfato de amoniaco, potasas y demás materias.

Importador de azufres italianos

Oficinas: Conde Offalia, 24 - Almacenes: Chafarinas, 4
Teléfono número 437. ALMERIA

SEÑORAS:

Ha quedado abierta al público, la peluquería de señoras a cargo de MA DEL SANCHO URAN

Permanente con aparato Eugene, 15 pesetas.

Navarro Rodrigo número 8

¡AUTOMOVILISTAS!
EL GARAGE INGLÉS
OS PROPONE.....

Ahorrar dinero

La palabra AHORRO es interesantísima para los automovilistas, preocupados—ahora más que nunca—de obtener el MÁXIMO rendimiento por cada peseta que gastan. Los Neumáticos PATHFINDER, garantizados por Goodyear, se venden a precios de un 10% a un 30% más bajos que otros neumáticos de marcas destacadas, economía doblemente ventajosa, porque los PATHFINDER, fabricados con cuerdas Supertwist, superan en calidad y rendimiento a muchos neumáticos de alto precio. Consulte inmediatamente sobre precios y tamaños a:



ADOLFO TELLEZ HERRERA
"Garage Inglés"
Sagasta, 5 Almería.

Instrucción Pública

De la Sección

Aumento gradual.—El jefe de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza don Bernardino Gallardo ha visitado al señor presidente de la Diputación provincial a fin de interesarle el pago de dicho emolumento.

El señor Guirado expresó la contrariedad que le producía el que el estado económico de la Diputación no le hubiera permitido cumplir con anterioridad tal atención, ya que su amor a la enseñanza hace que a todos los asuntos relacionados con ella le dedique especial atención, prometiendo hacer todo lo posible para que el día 15 del corriente se hagan efectivas las nóminas de todo el año.

Del Consejo provincial

Diariamente tomaremos de este organismo los nombres de los señores maestros que vayan solicitando figurar en las listas de interinos.

Cuenta de material

En la Sección Administrativa de primera Enseñanza se han recibido la documentación relativa a las cuentas de material de los señores maestros siguientes: Doña Elena Cepel de Huércal-Overa; don Sixto Alcobá, de «El Negro»; don Juan Ortega, de «El Real»; don Miguel García, de Albox; doña Quete i García, de Macae; don Jesús García, de P. Higuera; don Diego Cano, de Herreles; don J. Aznar, de Huércal-Overa; don Camón Roede, de «Carrión»; don Rafael Martín, de «Castale»; doña Angeles Pardo, de Pines y don Juan Sorroche, de Bédar.

La situación en Vélez Rubio se agrava

Anoche nos visitaron varios propietarios de Vélez Rubio que han venido para poner en conocimiento de la primera autoridad de la provincia, la situación verdaderamente alarmante que en aquel pueblo se experimenta. La pasividad de las autoridades locales ante lo grave de la situación ha dado lugar a que se envalentonen los elementos extremistas, llegando a cometer toda clase de desafueros.

A varios propietarios les han cortado gran cantidad de olivos y han sido apodreadas las casas de algunos de ellos.

En la tarde de ayer se celebró un mitin en la plaza del pueblo en el que según nos comunican se excitó a toda clase de extremos.

Hora es ya de terminar con este estado de cosas y que el gobernador civil adopte energicas medidas, pues no pueden estar los bienes y las personas,

sin el amparo debido y los tribunales de justicia deben de actuar con todo rigor para el castigo de los que resulten culpables de todos esos atentados a la propiedad.

Nos manifestaron también los antedichos propietarios que anoche quisieron hablar con el gobernador civil y éste manifestó que no podía recibirlos. Tratándose de asunto de tal importancia, no nos explicamos como el señor gobernador no tuvo interés en tener un conocimiento directo de los hechos acaecidos, oyéndolos de boca de los propios perjudicados que por lo menos hubieran visto que sus quejas eran atendidas y el consuelo de escuchar de persona tan autorizada que se pondría coto a los desmanes de que son víctimas.

Miguel García Algarra
OCULISTA
CONSULTA: DE 10 a 12 y de 4-8
Terriza 15.—Almería

PANADERIA LA VIRGEN DE CAVITE

de JUAN AMATE ALIAS

Elaboración de pan de todas clases

PAN DE ACEITE, EXQUISITAS MAGDALENAS Y ROSCOS DE AGUARDIENTE

Los artículos que elabora esta Casa son preferidos por emplear en todos ellos harina de primera calidad

EDUARDO PEREZ PARTOS
EDUARDO PEREZ, 7.—TELEFONO 191
ALMERIA

TEJIDOS-CONFECCIONES
SASTRERIA FINA con DOS CORTADORES
de primer orden
Avenida de la República núm. 15

ALMACENES PLAZA

¡Por fin de temporada asombrosas rebajas de precios en todos los artículos!

CALZADOS ULTIMOS MODELOS

LA CASA QUE MAS SURTIDO PRESENTA
Avenida de la República núm. 13

Vida religiosa

Santos del día
Santos Nicanor, diácono y mártir; Gonzalo, confesor; Agatón, Gregorio X, papas; Guillermo, Juan Bueno, obispos; Marciano, presbítero; Pedro Urseolo, monje.
La Misa y Oficio divino son de la infraoctava, con rito semidoble y color blanco.
Nació Gonzalo en un lugar llamado Saglde, en Portugal, y fué inclinado a la virtud desde sus primeros años.
La oración, el estudio y el ejercicio de obras de caridad

eran sus más continuas ocupaciones. Caminó a Roma y a Jerusalén para visitar los Santos Lugares y los venerandos sepulcros de los mártires, y después profesó vida monástica en la orden de Santo Domingo.
Hizo el Señor por su medio muchos milagros, y, por último, le llevó para sí el día 10 de enero del año 1260.
Jubileo circular
Hoy se celebrará en la iglesia de la Sagrada Familia.
Mañana en la de San Pedro.

Fumad papel
ESTAMPA
es el mejor

Dr. Domingo Artés

Medicina y Cirugía de Aparato Digestivo
RAYOS X
Consulta de 11 a 12 y de 3 a 5.—Sebastián Pérez, 1.
Teléfono 60.

Hemorroides (Almorranas)

CURA RADICAL sin operación, por un procedimiento que carece absolutamente de peligros y compatible con las ocupaciones del paciente.
Dr. Francisco Soriano
Matriz - Partos - Cirugía general
RAYOS X - DIATERMIA - RAYOS ULTRAVIOLETAS
Ricardos, 4 Teléfono 207 ALMEIA

CASA SEGADO

Instalaciones eléctricas de todas clases
Reparaciones y montaje de motores.—Especialidad en trabajos de tubo.—La Casa que dispone de personal de toda garantía.
ABONOS ECONOMICOS MENSUALES
AVENIDA DE LA REPUBLICA, 22

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico DEL DR. EDUARDO PEREZ CANO

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene
Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos biológicos. Consulta de lesionados por animales sospechosos de hidrotobio, diagnóstico revelador de la rabia. Tratamiento antirrábico.
DE 3 A 5.—EDUARDO PEREZ NUM. 7.

Para comprar muebles

Alcobas, comedores, despachos en todos los estilos, loza, cristal, lámparas y objetos para regalos.
VISITEN LOS ALMACENES
PARIS MADRID
Real, 9.—ALMERIA

EL CAÑON

Confitería, Pastelería y Panadería
J. Martínez Zea
AVENIDA DE LA REPUBLICA NUM. 47
(AL LADO DE LOS COCHES ALSINA)
Casa Central: Conde Offalia, 10

Casa especializada en dulces finos para bodas y bautizos. Gran variedad en frutas secas y escarhadas. Especialidad queso chino, roscos de almendra, jamón en dulce, pasteles estupendos marca Cañon, magdalenas, conchas de Viena, las insuperables yemas del Tío Quico, pasteles de jamón, bocadillos para las meriendas de los niños, compuestos de jamón, mortadela, sobrasada y otros.
La Casa que más dulces hace en esta capital, por su preparación y buen gusto en preparar el dulce.
Todos los días las estupendas empenadas frutas.
Se dan cupones Málaga



A ti debo la vida

No me cabe la menor duda. Este restaurador estimuló mi apetito, enriqueció mi sangre, dió vigor a mi cerebro y devolvió a mis mejillas su color rosado, venciendo al fin a la

anemia

que me consumía.

Este tónico reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD



TONIFICA - NUTRE - FORTALECE

Es imprescindible a las personas débiles en todas las épocas del año.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.



Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapour y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los megatlones transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

FLORIDA CAMPANA

Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1934, para RIO JANEIRO, SA DE EYOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Saldrá de Almería el día 22 de Febrero de 1934, para RIO DE JANEIRO SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA:

De 10 años cumplidos, un entero 237.50 incluido impuestos.
De 2 a 10 sin cumplir, un medio 207.50 ptas. idéntico.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años, gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámaras de Primera, Segunda clase intermedia y Tercera clase, incluyendo escala en Dakar para abasteceros de carbón y agua, siendo la duración del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están mantadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, fianch esp: cios salones, alumbrado eléctrico y el más cómodo y confortable.

Comedores especiales de tercera clase de día, noche y ocho literas con un suplemento de 35 ptas. por plaza. Para las de tercera clase cobrada la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida del vapor y antes de se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: Sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C. Avenida de la República, 69. Almería—Córdoba del Muelle 21 y 3—Málaga.

Ciclistas interesa este anuncio

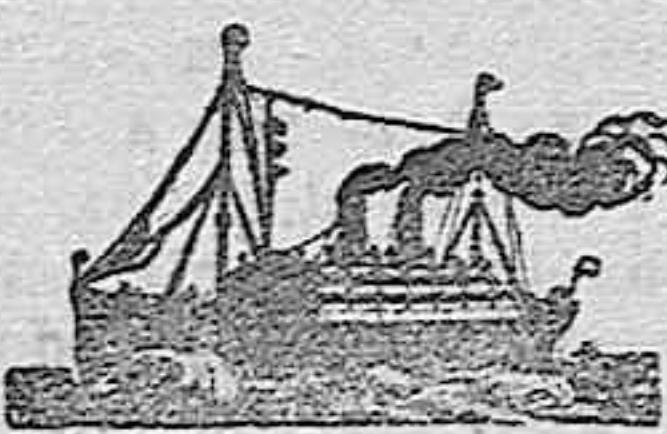
En los garages ciclistas

Calle de Granada, 25-A sucursal y
Avenida de la República, 71 (frente al Casino)

Reparamos, niquelamos y pintamos a fuego por mucho menos dinero que en fábrica, todas las bicicletas y accesorios que nos entreguen, con personal competente y especializado en esta clase de trabajos; los accesorios los vendemos a precio de costo; si usted es revendedor le haremos un buen descuento en sus compras; la marca que usted quiera, en la calle de Granada, tenemos abierto durante las 12 horas de día, hasta los días festivos. Alquilamos bicicletas nuevas con tubulares, especiales para carreras; grande STOCK de bicicletas para niños, en todos los tipos; sólo con su primer visita, le daremos a conocer nuestra clase de operar.

NO LO OLVIDE: C. Granada, 25-A y A. de la República, 71

Garages de Manuel M. Cabrera



Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril Algeciras y Málaga

Con los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo R.», «Molino R.», «Mariana C. de R.», «Enrique R.» Salidas de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huecos con anticipación.

AGENTE EN ALMERIA:

Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A.

Maura, 6 - Almería

CASA ASENSIO

Loza y cristal y-(Bateria de cocina
ARTICULOS PARA REGALOS

TIENDAS. 30-A

Se reciben esquelas hasta las 4 de la madrugada

Noticias y Sucesos

De la localidad

Los perros vagabundos

Todos los días al realizar nuestra labor informativa en los centros de Beneficencia, nos encontramos con las filaciones de personas asistidas de lesiones, causadas por mordeduras de perros.

Y esto que, dicho así, lisa y llanamente, parece que no tiene importancia, es de gravedad y merece mayor atención que hasta la presente le es dispensada.

A toda persona atacada y mordida por los canes, no sólo se le causa una molestia en la curación a que haya de someterse, sino que después y para evitar el peligro que pudiera amenazarle, si el perro está hidrofóbico, ha de soportar el martirio que lleva consigo las inyecciones para inmunizarlo de tan terrible enfermedad.

Además de esto, se contribuye a aumentar la labor de los facultativos, cosa que tampoco hay derecho, por negligencia de quien en todo momento está obligado, por el cargo que desempeña, en adoptar las medidas necesarias para garantizar lo más posible la vida de los transeúntes, conyudando a la vez a aminorar con ello el número de las personas que precisan de asistencia médica.

De esperar es, que se dicten las órdenes pertinentes para que se cumpla con lo establecido en las Ordenanzas Municipales, sobre este asunto «erruno», en bien de los ciudadanos; cumpliendo así con el deber moral y con el que impone el cargo que se ostenta, por el que no en balde se ejerce, puesto que su retribución la paga el pueblo, y lo menos que puede exigírsele, es que se le garantice el tránsito sin amenazas de peligro alguno.

Modista

Se ofrece trabajar a domicilio. Precios módicos.
Darán razón calle de Regocijos, 44.

Por amenazas de muerte

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado Encarnación Márquez Ruiz, a su hijo Rafael Tortosa Márquez, por amenazas de muerte.

Di. ho individuo fué detenido y puesto a disposición del Juzgado.

Malos tratos

Cermen Sánchez Pérez denunció ante la policía a Pablo Boriz Sánchez, porque le hizo objeto de malos tratos.

Extranjero detenido

El individuo extranjero Tzytan Kitek II, de Bugaria, que fué descubierto a bordo de vapor yugoslavo «Njegos» y que fué entregado a los carabineros en Cabo de Gata, de cuyo hecho nos ocupáramos en nuestro número anterior, ha sido conducido y presentado por la Guardia de Seguridad en Comisaría, quedando a disposición del señor Gobernador civil.

Sobre un escándalo

Con referencia al escándalo promovido en un café de la Avenida por Juan Manuel Entrambasaguas Zamora, tenemos que aclarar que fué denunciado por un dependiente de dicho establecimiento llamado Cistóbal Simón Rodríguez, no habiendo sido por tanto denunciado este individuo, toda vez que, ejercido las funciones de denunciante

El fútbol callejero

No es que sea enemigo del deporte, pero, hemos de convenir que, aun siendo partidario de él, lo menos que se puede pedir es que se desarrolle debidamente reglamentado, y para eso, se cuenta con los campos deportivos a tal efecto, con objeto de que el deporte se realice sin la menor molestia para nadie, antes al contrario, y no llegue a hacerse antipático, ni a contar con la animosidad de los espectadores.

Para lograrlo, sólo hace falta una mayor vigilancia y actividad por parte de nuestras autoridades municipales, a fin de poner coto a lo que en realidad constituye un abuso escandaloso, encontrándose gran número

de vías de la ciudad convertidas en campos de futbolistas, con peligro para los transeúntes al que también para los cristales de las casas en donde empujezan sus «batallas» balompédicas, quienes no reparan en nada convencidos de que les empara la mayor impunidad, y que no han de ser amonestados de ello.
«Los municipales! Hay que laborar un poquito más y conocer las obligaciones que se contraen con los cargos, que no sirven sólo para lo que vulgarmente se llama «faroleo». ¿Estámos?

Ama de leche

Encarnación Torres Gallardo se ofrece para casa de los padres, con leche de un mes.

Informarán: General Riego núm. 34.

Por rapto

A requerimiento de Antonio Jordán Oliver, los guardias de Seguridad presentaron en Comisaría a Juan González Luque y a María Jordán Fenoy, denunciándoles por rapto.

Le quitan la bicicleta

En la Comisaría de Vigilancia denunció Ramón del Pino Nieto, que le habían sustraído una bicicleta que dejó a la puerta de un Bar.

Notas municipales

Para ser guardia municipal

Han solicitado tomar parte en el examen anunciado para formar el cuerpo de aspirantes de la guardia municipal, los siguientes individuos:

José Ponzón Pedrillo, Juan Tortosa Díaz, José Sierra Ruiz, José Ubeda López, José Soler Querada, José Garrido Márquez, Angel Oller Parra, Juan Rodríguez Rodríguez, Miguel Guzmán Hernández y Onofre Álvarez Barnabé.

SE VENDE

Una casa de tres naves en condiciones ventajosas.
Informarán, Murcia, 31.

Asociación de Asistencia Social

Sorteo del día 9 de Enero

Núm premiado

131

A cobrar en las oficinas establecidas en la calle de Vicente Blasco Ibáñez, (antes Rambla del Obispo Orberá)

Sastrería

Herrada

Extenso surtido en géneros para la primavera y temporada.

P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11.

ALMERIA

Vida judicial

Audiencia

Señalamientos para hoy

Sala 1.ª.—Causa número 38 del año 1929 procedente del Juzgado del distrito de San Sebastián, por el delito de alzamiento de bienes contra Gerardo Gil y otro.

Abogados: señores P. Sevilla, P. Burgos y Fernán dez Ortiz.

Procuradores: señores Rueda y Escobar.
Sala 2.ª.—Causa número 62 del año 1933 instruida por el Juzgado de Vera, por el delito de tenencia ilícita de armas contra Miguel Héro García.

Abogado: señor Puertas López.

—Vista de incidente de apelación seguida en causa número 38 del año 1933, por el delito de estupro, instruida por el Juzgado de Cádiz.

—Causa número 133 del año 1933 procedente del Juzgado de Cuevas, por el delito de tenencia ilícita de armas contra Francisco Castro Toledo. (Sala de urgencia.)

Abogado: señor P. Sevilla.

Señalamientos para mañana

Sala 1.ª.—Causa número 71 del año 1929 procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de estupro contra Antonio Románch Ferrer.

Abogados: señores Navero, P. Burgos y L. Rodríguez.

Procuradores: señores Roda, Burgos y Navarro.

Sala 2.ª.—Causa número 34 del año 1933 seguida por el Juzgado de Gargal, por el delito de lesiones contra Agueda Castillo López.

Abogado: señor García del Pino.

Procurador: señor Gallardo.

Celebrados

Ayer mañana se celebraron en las salas de esta Audiencia, las causas que estaban señaladas por los días de los once, descauto, atentado y tenencia de armas sin licencia, respectivamente, quedando concusos para sentencia.

El tribunal de urgencia

Por el Tribunal de Urgencia se dictaron ayer las sentencias siguientes: Condenando al vecino de Mojcar, Juan Moreta Guevara, por el delito de tenencia de explosivos sin autorización y que tenía a la venta pública en un establecimiento de su propiedad, por lo que se le instruyó proceso por el Juzgado de Vera, a la pena aceptada de un mes y un día de arresto mayor, y al pago de costas procesales.

—Condenando a Salvador Martínez Cobo, como autor de un delito de resistencia, a la pena de cuatro meses de arresto mayor y multa de 250 pesetas, y cinco días de arresto menor por una falta de lesiones, acusado en causa del Juzgado de Gargal.

—Condenando a Francisco Santiago Torres, por el delito de tenencia ilícita de armas, a la pena de cuatro meses y un día de arresto, acusado en causa instruida por el Juzgado de Vera.

Apartado 72

Dr. A. Fornieles Ulbarri

OCULISTA

Consultas de 11 a 1. Tel. 1-1-8

Avenida de la República, 51

CLÍNICA DENTAL

TORIBIO ALVAREZ ODONTOLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES TRABAJO EN PROYECTO FINA Y MOVIL

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5

Boulevard, 56, principal Teléfono 204